

*“Una Diputación verdaderamente consciente de su misión, tal vez realice pocas construcciones que a su utilidad unan una halagüeña monumentalidad; pero serán muchas las obras vitales para nuestros pueblos que vayan sembrando a lo largo y ancho de toda la Provincia a su cargo”<sup>1</sup>*

### 1. La nueva Política tecnocrática y planificadora. 1957

La crisis de 1956 conlleva la formación de un nuevo gobierno en febrero de 1957<sup>2</sup>, en el que los falangistas van a perder influencia y en el que se inicia el ascenso de ministros tecnócratas vinculados al Opus Dei, cualificados y eficaces. Con el cambio ministerial de febrero de 1957, el quinto Gobierno de Franco, daba por terminada la política autárquica, e iniciaba, el plan de Estabilización, con el que pretende incorporar a España al sistema económico occidental, que se encontraba en fase de crecimiento. Ahora bien, la liberalización económica no implicó liberalización política, en consecuencia las instituciones siguieron funcionando sin cambio alguno.

Según R. Carr la autocracia modernizada recibía a ministros con formación universitaria, y a una generación de funcionarios civiles, diferentes de los ‘amateurs’ que habían ocupado sus puestos por ‘derecho de conquista’ en los años de posguerra<sup>3</sup>. La obra fundamental del nuevo gobierno fue la estabilización económica y la apertura comercial al exterior, que facilitarían un rápido crecimiento económico.

Con el inicio de la liberalización económica, arranca también la línea planificadora, en la que se inscribe el crecimiento o el desarrollo de los sesenta. Cabello de Alba analizó la situación de la provincia de Córdoba, y esbozó un diseño provincial, que va a ser debidamente planificado y sentado en sus cimientos por Antonio Cruz Conde, culminado con Pascual Calderón y perfilado con Manuel Santolalla. El

---

<sup>1</sup> CABELLO DE ALBA, R.: “Editorial”. En *Omeya*, I, 1 (1957).

<sup>2</sup> Esta etapa de la Corporación de Córdoba coincidiría con la que a nivel nacional A. de Miguel denomina *Tecnocrática*, en la que se considera fecha clave la de 1957, para Badía es el comienzo de la llamada democracia orgánica, para Carr lo es del neoconservadurismo, y para De Miguel el inicio de los tecnócratas. Efectivamente en 1958 accede a la Presidencia de la Diputación cordobesa el tecnócrata Rafael Cabello de Alba, no obstante le sustituye en la Presidencia, en 1962, Antonio Cruz Conde vinculado a la Falange y emparentado con el monárquico Conde de Vallellano.

<sup>3</sup> CARR, Raymond: *España 1808-1975...* p.690 y “Prólogo” al t. XLI de la *Historia de España* dirigida por J.M. Jover,... p. XXI

desarrollo socioeconómico del país, también se refleja en Córdoba, dando lugar a las grandes realizaciones de estos presidentes.

Uno de los graves problemas, que intentó resolver el régimen de Franco, fue el del abastecimiento de agua a los pueblos. Este se mantuvo, como uno de los objetivos permanentes, de los presidentes de la Diputación de Córdoba, durante el franquismo, hasta el ocaso del régimen. Además, a partir de los 60, hay un ostensible desarrollo de los caminos provinciales, -en el llamado "desierto del barro" de la campiña cordobesa, o en la sierra-, pero nunca fueron suficientes para las grandes necesidades que tenía la provincia de Córdoba. El desarrollo de los caminos y la creación de pantanos tiene un claro objetivo económico, el de crear riqueza en la provincia.

El reinicio de la actividad plenaria no conlleva el inmediato protagonismo de los gobernadores civiles. En los comienzos de la etapa corporativa, la actuación de los gobernadores civiles se redujo a breves palabras de salutación y a reiterar la adhesión a Franco, hasta 1958. En la sesión constitutiva de la Diputación de Córdoba de ese año, el gobernador Juan Victoriano Barquero salta a la palestra con un discurso en el que no sólo hace una revisión de las necesidades y de los logros, sino que expone determinados aspectos ideológicos, como no lo habían hecho hasta entonces los gobernadores. En su discurso precisaba el concepto de diputado, la importancia de la cultura en la formación del hombre, y la continuidad en los diputados, en los que no cabía sino relevo de hombres, no de ideas. Este concepto de continuidad y relevo, fue también ampliamente reiterado por los presidentes de la Diputación.

El 23 de septiembre de 1957 tomaba posesión de la presidencia de la Diputación de Córdoba, Rafael Cabello de Alba y Gracia<sup>4</sup>. Se iniciaba para la corporación provincial una etapa de despegue y esplendor, procediéndose a las renovaciones regularmente<sup>5</sup>.

## 2. Las bases de la Cooperación municipal de Rafael Cabello de Alba

Rafael Cabello de Alba y Gracia, tomó posesión el 24 de septiembre de 1957 y, en sus escuetas 20 líneas, sienta las bases de lo que serán sus discursos posteriores, realmente brillantes, con una declaración de intenciones y las aspiraciones que traía. Entre ellas, que la Diputación adquiriese prestigio. Rafael Cabello, era Abogado del Estado en ejercicio, en la Delegación de Hacienda, no dejó su puesto de trabajo. En sus discursos, junto a los aspectos ideológicos y políticos, esboza la situación provincial: muchas necesidades y escasos medios<sup>6</sup>. En ellos, sigue apareciendo lo benéfico, pero

---

<sup>4</sup> La presencia de Rafael Cabello se inscribe en la nueva hornada de buenos administradores que serían introducidos en el Gobierno y la Administración, motivada por las nuevas necesidades en los ministerios económicos, ante las cuales el general Franco inyectó hombres nuevos en el equilibrio de poderes. Algunos de ellos eran socios del Opus Dei, modernos e innovadores aportaban un talante radicalmente distinto al convencional de los años anteriores, y que plantearían alternativas en unos momentos de crisis económica y política. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J.: *La economía política del franquismo (1940-1970) Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid, 1979, p. 25 y 35.

<sup>5</sup> "Exp. Renovación parcial de la Excm. Diputación". Constituida el 1 de abril de 1958. ADPCO. Véase Apéndice 1, Tabla 23: "Constitución de la Diputación Provincial en 1958". Tabla 24: "Constitución de la Diputación Provincial en 1961".

<sup>6</sup> En la sesión de renovación parcial de la Diputación, el 1 de abril de 1958, vuelve a constatarse la penuria de medios ante las muchas necesidades provinciales. Al dirigirse a los nuevos Diputados, les

surge el término *cooperación provincial*, a partir de aquí comienza a relegarse el área de actuación en la capital, en favor de los municipios peor dotados.

En la sesión de despedida, en abril de 1961, Rafael Cabello indicaba que, sin haber resuelto todos los problemas, había habido un gran cambio en la orientación de la Diputación, que había redundado en beneficio de los municipios más necesitados. Lo benéfico había cedido el paso a una mayor preocupación por los pueblos, y ello había sido siguiendo las indicaciones de Franco<sup>7</sup>. Rafael Cabello de Alba no dudó en dedicarles a los pueblos una línea de atención preferente, y en justificar la existencia de la Diputación en el inmenso campo de Cooperación con los municipios, especialmente con los menos dotados, donde cada día, tenía que justificar su existencia la Diputación.

El presidente, al darle una atención preferente a los municipios, era consciente de que, renunciaba al lucimiento fácil de realizaciones en el área de la gran ciudad, pero consideraba que era un deber ineludible y que contribuía a desarrollar el prestigio de la Diputación, a lo que Cabello afirmaba, con orgullo, que había robustecido sólidamente. Antes, a la Diputación se le consideraba, meramente, una entidad recaudadora, mientras que ya se reconocía a la Diputación como un organismo serio, con una esfera de competencias, cuya ejecución no declina y con capacidad para desarrollarla. En 1961, estaba en ejecución más del 90% del último Plan de Cooperación cuatro meses después de haber sido aprobado.

Pese a una cierta ideologización, manifiesta en los discursos y mociones, sobre el deber ser de la Diputación y de los diputados, las memorias de actuación que presentó al Pleno, contenían un completo estudio que pusiera fin a las taras que dificultaban, en la práctica, a los planes de Cooperación, y que abarcaba tres aspectos: El estudio técnico de las obras a iniciar, cuya condición previa era conocer el precio de su coste, es decir del presupuesto de contrata; la fórmula financiera ante las dificultades que habían ofrecido los anticipos reintegrables a los Ayuntamientos; y por último, el aspecto administrativo, tendente a simplificar el trámite y la organización de un equipo de técnicos administrativos del Servicio de Cooperación<sup>8</sup>.

La Diputación de Córdoba había conseguido realizaciones importantes en la provincia, aunque dada la naturaleza de las obras y servicios que atendía la Cooperación, las metas no fueran espectaculares: 41 pueblos recibieron ayuda para el abastecimiento de aguas, a la vez que se atendía el saneamiento de los mismos. Ningún municipio quedó sin comunicación telefónica, el paso siguiente fue extenderlo a todas las aldeas de

---

indica que les esperan dificultades de todo orden, "... quizás la mayor sea la representada por la penuria de medios... y son tantas las necesidades de nuestra provincia, que ante su volumen nuestros medios resultan extremadamente pequeños". Libro de Actas, sesión del 1 de abril de 1958

<sup>7</sup> Expuestas por Franco, en Barcelona víspera de la Ley de Régimen Local. "Con ello somos fieles a las consignas del Caudillo, cuando, en trance de reformar la Ley de Régimen Local, dijo en el palacio de Pedralbes de Barcelona que menguado sería el porvenir de las diputaciones si empequeñecieran su labor limitándola al campo de lo benéfico o asistencial, con ser muy importante.; es, añadió, en el inmenso campo de la cooperación con los municipios, especialmente con los menos dotados, donde tiene que justificar cada día su existencia". Libro de Actas del Pleno, sesión del 1 de abril de 1961.

<sup>8</sup> Los cuales visitarían los Ayuntamientos incluidos en el Plan para estudiar y resolver, junto con sus componentes, las formalidades y acuerdos, de este modo el "Plan es el resultado de muy meditados estudios, y de multitud de contactos personales, políticos, administrativos y técnicos, que han contribuido grandemente, a nuestro juicio, a la formación de un clima de verdadera cooperación municipio-provincia, que no solo facilitará su desarrollo, sino que constituirá ya, por si mismo, un logro verdaderamente inestimable." Libro de Actas del Pleno, sesión del 18 de junio de 1960

alguna importancia. La electrificación de núcleos de población importantes, como las aldeas de Fuente Obejuna, fue una realidad.

Las cuestiones ideológico-educativas, que se habían manifestado en la posguerra, cuando hubo de procederse a la reconstrucción de los pueblos y a la construcción de escuelas, reaparecen en los sesenta. Una vez más, los políticos, a través de sus declaraciones, demostraron ser conscientes de la importancia de la educación, aunque se utilizase para el control ideológico, y en consecuencia, social.

La formación del nuevo hombre español a través de la educación era una idea regeneracionista, proveniente de Costa<sup>9</sup>. La transformación de la nación, se debería a la identificación de los fines perseguidos por pedagogía y política. La guerra rompió las condiciones de vida cultural y educativa, pero poco a poco se fueron recuperando, a mediados de los cuarenta, los principios del pensamiento liberal, y del que participan, en la concepción de la educación como control ideológico<sup>10</sup>, los diputados que acceden al poder en el franquismo, según deducimos de sus expresiones.

En 1961, el diputado Laporta expresaba que la preocupación preferente de un Organismo Provincial debe ser "*el poder obtener una mejor formación de sus hombres mediante la construcción de Escuelas, considerando que la desigualdad del ciudadano no se medirá económicamente sino por su cultura*"<sup>11</sup>. En la misma línea, de construcción de escuelas, se expresa el gobernador civil, Mateu de Ros, en la sesión de abril de 1961, al manifestar a los diputados, la necesidad de cambiar la mentalidad de los hombres mediante la creación de escuelas, que además les prepararán lo suficiente para constituir la mayor riqueza de la patria<sup>12</sup>.

Con motivo de la creación de la Escuela de Formación Profesional Acelerada, en marzo de 1962, el presidente Cabello de Alba, exponía que, para hacer realidad toda la capacidad potencial de desarrollo de la provincia de Córdoba, era necesario formar a las clases productoras, pues sería una completa ceguera no contar con una mano de obra cualificada en una provincia abocada al desarrollo.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Los jóvenes debidamente preparados estarían capacitados para la formación de un partido, el liberal, que hiciera progresar a España. Esta idea estaba también en R. de Maetzu y en Ortega.

<sup>10</sup> "La atención política de la vida nacional se dirigió a consolidar ideológicamente un poder político que militarmente parecía estar al alcance de la mano, y tratar de perpetuar ese dominio mediante el control ideológico de la juventud". ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español*. T. 5, vol. III, *De la Gran Guerra a la guerra civil español, 1914-1939*,...p. 423.

<sup>11</sup> Libro de actas, sesión del 1 de abril de 1961

<sup>12</sup> "Es preciso incrementar esta gran labor de la Diputación cordobesa a través de los años, con la construcción de Escuelas, ya que debemos prometernos preparar para los nuestros un futuro mejor que el que nos legaron nuestros antepasados. Con signo nuevo y joven tenemos que promover a partir de hoy como uno de los objetivos el incremento de las construcciones escolares y Centros donde se aprenda a ser hombre y a estar más cerca de Dios y de la patria, ya que así los hombres se sienten más hombres y qué mayor riqueza podemos ofrecer a la Patria que hombres suficientemente preparados". Libro de Actas, sesión del 1 de abril de 1961

<sup>13</sup> Libro de Actas del Pleno, sesión del 27 de marzo de 1962. Meses después se recibía un oficio del Subjefe Provincial del Movimiento, en el que daba traslado de los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Provincial del 27 de Octubre y posterior Asamblea de Jefes Locales y Alcaldes de la Provincia de Córdoba, en la que interesaban de la Diputación "*la más decidida colaboración en la labor emprendida para remediar la falta de formación profesional de los trabajadores de esta Provincia.*" Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de noviembre de 1962

Sobre el paso de Cabello de Alba por la Diputación cordobesa, y el giro que imprimió, cabe preguntarse si se debe al cambio de coyuntura económica favorable, al desarrollo general del país, o se debe puramente a su personalidad. Indudablemente, a todo ello todo ello en conjunto. Lo cierto es que creó las bases de una economía saneada que facilitaron el crédito para las obras necesarias, y que llevaría a cabo Antonio Cruz Conde. Los años de Cabello de Alba (1957-1962), vienen a coincidir con el fin de la autarquía, el surgimiento de respuestas económico-tecnocráticas y, también, respuestas político-democráticas en España<sup>14</sup>.

En 1962 en Munich, tuvo lugar, la reunión de representantes de los diversos sectores de la oposición al franquismo, tanto los democristianos como los liberales y socialistas. El encuentro desató las iras de la España oficial, y el Ministro de información, Arias Salgado, orquestó una amplia campaña de propaganda contraria en la prensa española<sup>15</sup>, que fue orquestada desde las diversas instituciones políticas, incluidas las diputaciones. La Diputación de Córdoba, a finales de junio de 1962, envió el siguiente telegrama al Jefe del Estado:

*“Jefe Casa Civil S.E. jefe Estado Madrid. Ruego a V.E. haga llegar a S.E. Jefe del Estado Español y Generalísimo Ejércitos inquebrantable adhesión Diputación Córdoba a su persona y Gobierno en ocasión que grupo españoles enemigos grandeza de su Patria se reúnen en Munich para iniciar torpes y viejas maniobras políticas contra España, acción que ha merecido la repulsa del pueblo que ama a España”<sup>16</sup>”*

Franco hizo un reajuste de gabinete originando el sexto gobierno, que quedó constituido el 10 de julio de 1962, otorgándose la vicepresidencia del gobierno al general Muñoz Grandes y el Ministerio de Información para Manuel Fraga. Este gobierno fue el del primer plan de desarrollo. En Córdoba, el 25 de septiembre cesaba el presidente de la Diputación Rafael Cabello de Alba, que iniciaba un ascenso político que le llevaría a ministro. Le sustituye Antonio Cruz Conde y Conde, que llega con una gran experiencia en la vida local ya que había sido alcalde de la capital cordobesa.

---

<sup>14</sup> Elías Díaz manifiesta el cambio de la realidad desde las ideas, desde actitudes intelectuales propuesto por los hombres del '51-'56, al cambio de las condiciones preferentemente económicas propuesto por los del '56-'62. DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, 1992 (2º ed.), p. 87

<sup>15</sup> BARRERA DEL BARRIO, Carlos: “Políticas de información y propaganda durante el franquismo”. En TUSELL, J., SUEIRO, S., MARÍN, J. Mª y CASANOVA, M. (Edits). *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*. Madrid, 1993, II, p. 102.

<sup>16</sup> Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de junio de 1962



UNA NUEVA POLÍTICA TECNOCRÁTICA Y PLANIFICADORA SE INICIA BAJO LA PRESIDENCIA DE RAFAEL CABELLO DE ALBA, PONIENDO FIN A UNA ÉPOCA DE POLÍTICA AUTÁQUICA. SU LLEGADA SUPUSO TODO UN GIRO EN LA POLÍTICA LOCAL



Fotografía 21: *Relevo de mandos. El ex-presidente Gisbert pasa la vara de mando a un joven presidente, Rafael Cabello de Alba, en su toma de posesión. 24 de septiembre de 1957.*

EN SUS DISCURSOS, CABELLO DE ALBA, JUNTO A LOS ASPECTOS POLÍTICOS, ESBOZÓ LA SITUACIÓN PROVINCIAL, SU NECESIDADES Y ESCASEZ DE RECURSOS



Fotografía 22: *Discurso de Cabello de Alba en la constitución de la corporación de 1961, ante el Gobernado Civil*

LA DIPUTACIÓN CONTRIBUYÓ A LA CREACIÓN DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS, AL OBJETO DE PRESTAR AYUDA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS



Fotografía 23: Firma del contrato para la construcción del edificio de la Caja Provincial de Ahorro. 20 mayo 1959

CABELLO DE ALBA DIO PREFERENCIA A LA COOPERACIÓN MUNICIPAL. NINGÚN MUNICIPIO QUEDO SIN COMUNICACIÓN TELEFÓNICA



Fotografía 24: Inauguración de la línea telefónica con Azuel, 20 julio de 1960

LA SITUACIÓN ESCOLAR DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ERA EXTREMADAMENTE GRAVE Y DEFICITARIA. EN LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA LA DIPUTACIÓN LLEVÓ ADELANTE EL PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL, QUE SUPUSO UNA SOLUCIÓN DE EMERGENCIA ANTE LA NECESIDAD DE REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE LA PROVINCIA



Fotografía 25: *El Director General de Primera Enseñanza inaugura una nueva escuela en Castro del Río. 7 de junio de 1958*

EN LA LÍNEA DE LA COOPERACIÓN SE CONTRIBUYÓ A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS PUEBLOS.

Fotografía 26: *Firma de la escritura de un presupuesto extraordinario para la construcción de mercados y mataderos. 31 de octubre de 1961.*



Fotografía 27: *Visita del Ministro José Solís e imposición al Presidente de la Diputación de la Gran Cruz del Mérito Civil. 5 de febrero de 1962.*

LA DIPUTACIÓN COLABORÓ ESTRECHAMENTE CON EL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL PARA LA CREACIÓN DEL AEROPUERTO, COMO MEJORA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DENTRO DEL ÁREA DE COOPERACIÓN.



Fotografía 28: *El presidente de la Diputación, Rafael Cabello de Alba en la Inauguración del aeropuerto de Córdoba, 25 de mayo de 1958*



Fotografía 29: *Inauguración del aeropuerto de Córdoba, 25 de mayo de 1958*